Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 230726/PPL/022	
RESOLUCIÓN: 23 de julio de 2026	**BOUC:** 24/07/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Piscología Evolutiva y de la Educación	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Desarrollo Temprano del Lenguaje	
DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación	
FACULTAD: Psicología	

Resolución de fecha 5 de octubre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI**. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Rujas Pascual, Irene

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
(2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
(3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
(4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
(5) _____

Código Seguro De Verificación	4338-7278-676CP4F30-4656	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Lopez Bascuas - Decano Facultad Psicología	Firmado	05/10/2026 14:21:57
	Ana Belen Santos-Olmo Sanchez - Secretaria Académica Facultad Psicología	Firmado	05/10/2026 10:56:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4338-7278-676CP4F30-4656		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	**9 octubre 2026**
Hora:	**De 10:00 a 12:00 horas**
Lugar:	**Despacho Secc. Personal Facultad Psicología**

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por MAYENCO LOPEZ VICTORIA - DNI ***6406** el día 05/10/2026 con un certificado emitido por AC

Firmado:

Código Seguro De Verificación	4338-7278-676CP4F30-4656	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Lopez Bascuas - Decano Facultad Psicología	Firmado	05/10/2026 14:21:57
	Ana Belen Santos-Olmo Sanchez - Secretaria Académica Facultad Psicología	Firmado	05/10/2026 10:56:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4338-7278-676CP4F30-4656		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		